

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

2º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

2.1.-Expte. 2462/2006 L.U. (2707=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Menendez Pelayo nº 37 que se ajustará al proyecto nº 06009176T014 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Cortés.

Titular: D. Manuel Gallardo Pareja.

2.2.-Expte. 1113/2010 L.U. (756=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Santa Fe nº 13 locales 5 y 6 que se ajustará al proyecto nº 04436/10T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel de Diego Caro y otro.

Titular: GREMISUR ALCALA S.L.

Representante: D^a Francisca Velasco Herrera.

2.3.-Expte.1145/2010 L.U. (317=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Niña nº 22 acc. A y 24 que se ajustará al proyecto nº 10/003889T007 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Moreno González y otro.

Titular: Feliz Menendez Delso.

• **APROBADO.**

3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

3.1.- Expte. 774/2010 L.U. (1211=2010)

Obras: De reforma en vivienda unifamiliar y sustitución de instalaciones en calle Alfonso XI nº 52, que se ajustará al proyecto nº 319556001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Álvaro Pérez-Lombard.

Titular: D. Francisco Manuel Ornedo Calzado.

3.2.- Expte.960/2011 L.U. (1416=2011)

Obras: De ampliación por colmatación consistente en ejecución de dos módulos destinados al uso de taquillas anexos al cerramiento de la edificación en calle Luis de Morales nº 9 Estado Ramón Sánchez Pizjuán, que se ajustará al proyecto nº 325272-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Santiago Pérez López.

Titular: SEVILLA FUTBOL CLUB.

Representante: D. José María Cruz Andrés.

3.3.- Expte.1182/2011 L.U. (1731=2011)

Obras: De reforma parcial y cambio de uso de oficinas en planta primera segunda y ático resultando un edificio plurifamiliar para seis viviendas en calle San Fernando nº 23, que se ajustará al proyecto presentado el 1 de julio 6 de noviembre de 2011 y 10 de enero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Arévalo Rodríguez.

Titular: CASANFER S.A.

Representante: Isabel Cobo Romero.

3.4.- Expte.1670/2011 L.U. (2430=2011)

Obras: De reforma parcial mediante eliminación de barreras arquitectónicas en portal de bloque residencial de Plaza Las Monjas nº 14, que se ajustará al proyecto nº11/002043T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alba Rodríguez y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

3.5.- Expte. 37/2012 L.U. (148=2012)

Obras: De reforma menor de local en planta baja para adecuarlo a vivienda en calle Gravina nº 64, que se ajustará al proyecto nº 340729-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.ª Mónica Maravel.

Titular: D. Francisco Javier Gómez Bermejo.

• **APROBADO.**

4º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

4.1.- Expte:574/2011 L.U. (867=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en calle San Fernando nº 27 local A, que se ajustará al proyecto nº7233/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Enrique Pérez Martínez.

Titular:GOMEZ PANDO S.L.

Representante: D Julián Gómez Pando González.

4.2.-Expte:854/2011 L.U. (1281=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en avda. de Kansas City nº 76 local A, que se ajustará al proyecto nº 332776-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: IGLESIA BERNAL S.L.

Representante: D Roció Iglesia Bernal.

4.3.-Expte:868/2011 L.U. (1300=2011)

Obras: De de reforma y adaptación de local a comercio textil en avda. Luis de Morales C.C. Nervión Plaza local B-17 B, que se ajustará al proyecto nº

11905531/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Altamirano Madrid.

Titular:A LOJA DO GATO PRETO ESPAÑA S.L.

Representante: D Mario José Carpinteiro Tendeiro.

4.4-.Expte:1743/2011 L.U. (2525=2011)

Obras: De reforma y adaptación a uso recreativo de local en calle Alfalfa nº 4, que se ajustará al proyecto nº 338026-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Industrial D^a Beatriz Herranz Sánchez.

Titular:D. José García Gutiérrez.

• **APROBADO.**

5º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

5.1.- Expte. 391/2008 L.U. (588=2008)

Obras: de nueva planta para construcción de un centro destinado a culto en calle Astronomía s/n.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 29 de octubre de 2008.

TITULAR: IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA MANANTIAL DE VIDA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

6º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

6.1.-Expte.: 2472/2008 L.U. (3716=2008)

Obras: De reformas para adecuación a viviendas y local y posterior reformado para avenida de Cádiz nº 5.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de junio de 2010.

ANTERIOR TITULAR: DOLORES LOSADA SAINZ DE ROZAS.

NUEVO TITULAR: TECNOMEDIA CENTER S.L.

• **APROBADO.**

7º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

7.1.-Expte: 1349/2007 L.U. (1977=2011)

Obras: De construcción de vivienda unifamiliar en Barreduela Comadreja nº 5.

Titular:D. Juan Luis Bandera Algaba.

Fecha concesión de licencia:16 de enero de 2008.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: las impuestas en el informe técnico emitido con fecha 28 de diciembre de 2007.

Se deja sin efecto asimismo el acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2011 adoptado erróneamente como aprobación de reformado.

7.2.-Expte:940/2011 L.U. (1393=2011)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja para destinarlos a Centro de Educación Infantil en Barreduela Valladares nº 4 y 6.

Titular:D^a Matilde Delgado Bustamante.

Fecha concesión de licencia:19 de octubre de 2011.

Condiciones que se dan por cumplimentadas:las impuestas por el informe técnico de fecha 15 de julio de 2011.

• **APROBADO.**

8º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

8.1-. Expte:2664/2007 L.U. (3732=2007)

Obras: De obras de reparación de elementos comunes de calle Puerta del Cielo nº 3.

Titular:EMPRESA PUBLICO DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.2-. Expte:2666/2007 L.U. (3734=2007)

Obras: De mejora de instalaciones y saneados en c/ Salud de los Enfermos nº 1.

Titular:EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:2 de marzo de 2008.

8.3-. Expte: 2667/2007 L.U. (3735=2007)

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Reina de la Paz nº 8 bloque 54.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.4-. Expte: 2668/2007 L.U. (3736=2007)

Obras: De reforma y reparación de instalaciones en calle Salud de los Enfermos nº 3 bloque 55.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:16 de enero de 2008.

8.5-. Expte: 2669/2007 L.U. (3737=2007)

Obras: De reparación de elementos comunes en calle Salud de los Enfermos nº 2 bloque 56.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.6-. Expte: 2671/2007 L.U. (3740=2007).

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Salud de los Enfermos nº 4 bloque 58.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.7-. Expte: 2672/2007 L.U. (3741=2007)

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Puerta del Cielo nº 1 bloque 57.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.8-. Expte: 2673/2007 L.U. (3742=2007)

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Puerta del Cielo nº 2 bloque 60.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.9-. Expte: 2674/2007 L.U. (3743=2007)

Obras: De conservación y reparación en Avda. Las Letanías nº 9 bloque 61.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de diciembre de 2007.

8.10-. Expte: 2675/2007 L.U. (3744=2007)

Obras: De reparación de elementos comunes en avda. de Las Letanías nº 11 bloque 63.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.11-. Expte:2676/2007 L.U. (3745=2007)

Obras: De reparación de elementos comunes en calle Puerta del Cielo nº 4 bloque 62.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.12-. Expte: 2678/2007 L.U. (3747=2007)

Obras: De conservación y reparación en calle Reina de la Paz nº 6 bloque 52.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de diciembre de 2007.

• **APROBADO.**

9º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

9.1-. Expte.314/2010 L.U. (515=2010)

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Lugar de emplazamiento: Avda. de Pino Montano nº 42

Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Planeamiento, Servicio de Gestión de Patrimonio Municipal del Suelo y Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos.

• **APROBADO.**

10º.- Expediente 552/1990 L.U. (2164=1990) dejar sin efectos la declaración de caducidad adoptada el 30 de julio de 1997 respecto de la licencia de obras condedida en su día a la Iglesia Evangélica Bautista para la construcción de centro religioso en Polígono Aeropuerto, P.P. 3 sector 5 parcela D.

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 11º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CAPITÁN VIGUERAS Num. 9 CALLE RASTRO Num. 6, Portal 2, Piso 4º EXPTE.: 17/2003.
- **APROBADO.**
- 12º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE BILBAO Num. 12, Planta Baja, Pta. B. EXPTE.: 41/2012.
- **APROBADO.**
- 13º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 2.12.09 e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE LISBOA Num. 186. EXPTE.: 422/2008.
- **APROBADO.**
- 14º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 9.12.10 e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 8, PISO B-3. EXPTE.: 192/2009.
- **APROBADO.**
- 15º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GALLINATO Num. 14 EXPTE.: 128/2008.
- **APROBADO.**
- 16º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SANTIAGO Num. 27, 2ª PLANTA Nº 69 EXPTE.: 55/2008.
- **APROBADO.**
- 17º.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Sevilla recaída en el Recurso nº 313/2010 referente a las obras en la finca sita en CALLE TINTES Num. 3, PLANTA 2ª, PTA. E EXPTE. 444/2008.
- **APROBADO.**
- 18º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CHICARREROS Num. 7 MURO MEDIANERO PLZ SAN FCO. Num. 5 EXPTE.: 324/2010.
- **APROBADO.**
- 19º.- Imponer séptima multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA. CIUDAD JARDÍN Num. 17 EXPTE.: 42/2007.
- **APROBADO.**

- 20º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE HERNANDO COLÓN Num. 12 acc.A, EXPTE.: 67/2012.
- **APROBADO.**
- 21º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LEONCILLOS Num. 13 LOCAL. EXPTE.: 68/2012.
- **APROBADO.**
- 22º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 25 ESQ. PASEO DE COLÓN. EXPTE.: 2/2012.
- **APROBADO.**
- 23º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 32 acc. A ESQUINA C/ DOÑA GUIOMAR. EXPTE.: 69/2012.
- **APROBADO.**
- 24º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE COMPASIÓN Num. 1. EXPTE.: 364/1996.
- **APROBADO.**
- 25º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CASTILLEJA DE LA CUESTA Num. 99 EXPTE.: 26/2003.
- **APROBADO.**
- 26º.- Imponer novena multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FUCHAL DE MADEIRA AEROPUERTO VIEJO (JUNTO CANAL). EXPTE.: 156/2004.
- **APROBADO.**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANDRÉS SEGOVIA Num. 2-4-6-8-10 CTRA CARMONA 82 y RAFAEL LAFFON 27. EXPTE.: 65/2012.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 64 acc.B, LOCAL BAR PARADISE. EXPTE.: 66/2012.
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA. TORNEO Num. 82, acc. A. EXPTE.: 64/2012.
- **APROBADO.**

- 30º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE NIVEL, PARCELA 25 NAVE 4 - ESQUINA ESCARPIA. EXPTE.: 368/2010.
- **APROBADO.**
- 31º.- Requerir la legalización de la puerta ejecutada en la calle VIEJOS, ESQUINA A AMPARO Y VIRIATO.E XPTE.: 46/2012.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 43 acc.A. EXPTE.: 14/2010.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer sexta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 94. EXPTE.: 277/2006.
- **APROBADO.**
- 34º.- Requerir el ajuste de las obras a la licencia concedida de fecha 21.12.11, (Expte. nº 865/2011 L.U. (1294=2011) para la finca sita en CALLE MADRE RAFOLS, 8, LOCAL. EXPTE.: 272/2011.
- **APROBADO.**
- 35º.- Requerir la legalización del cajón de obras y de la grúa en CALLE ADOLFO RODRIGUEZ JURADO Num. 5, 3 y 7. EXPTE.: 59/2012.
- **APROBADO.**
- 36º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en SUP-PM-6 PARCELA P-4, PINO MONTANO. EXPTE.: 94/2012.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la retirada del poste metálico instalado en la finca sita en CALLE SOL Num. 51 acc.A. EXPTE.: 210/2011.
- **APROBADO.**
- 38º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 11.05.11 y ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene realizándose en la finca sita en BARDA LAS PALMILLAS Loc. B-1 TORRE A-2 BAR LOS DOS REALES. EXPTE.: 305/2007.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 15.09.05, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LLANES Num. 4. EXPTE.: 95/2002.
- **APROBADO.**

- 40º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 21.10.09, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir la Resolución de fecha 14.06.07 mediante el que se le requería que instase la legalización del cerramiento sito en la CALLE VIRGEN DE BELEN TRASERA A AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 24. EXPTE. 201/2004.
- **APROBADO.**
- 41º.- Rectificar el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23.11.11 e imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 23/11/2011, en el que se le ordenó la reposición de los tres marmolillos retirados en el lugar en que se encontraban dispuestos, así como su reparación del pavimento afectado concretamente en la CALLE CANARIAS Num 8. EXPTE.: 41/2011.
- **APROBADO.**
- 42º.- Requerir la legalización de la instalación del cajón de obras instalado en la finca sita en CALLE NIEBLA Núm. 76 acc. A. EXPTE.: 91/2012.
- **APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE GORRIÓN Num. 12. EXPTE.: 6/2012.
- **APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD 1 - CENTRO DEPORTIVO LOS MARES. EXPTE.: 7/2012.
- **APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE JOSE GALAN MERINO, ESQ. CALLE LARACHE. EXPTE.:9/2012.
- **APROBADO.**
- 46º.- Requerir la legalización de las instalaciones publicitarias realizadas en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO, 7. EXPTE.: 82/2010.
- **APROBADO.**
- 47º.- Imponer sexta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE CANDELERIA Num. 44. EXPTE.: 391/2002.
- **APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ÁNIMAS Num. 5 ESQ. MIÑO Nº 11. EXPTE. 4/2007.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 49º.- Declarar que la finca sita en la C/Enrique Flórez, 37, exenta de protección, se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
- **APROBADO.**
- 50º.- Declarar que la finca sita en C/San Julián nº 23, protegida y ubicada en sector convalidado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Juan de Ledesma, 47, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Ciudad de Montilla, nº 4, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Avda. Miraflores nº 56, exenta de protección y en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 54º.- Imponer primera multa coercitiva, por el incumplimiento injustificado del Acuerdo de Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de fecha 20 de enero de 2010, a la propiedad de la finca sita en Plaza de Anita nº 9.
- **APROBADO.**
- 55º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación la inspección de la finca sita en C/Manuel Arellano nº 31, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
- **APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y
COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA

- 56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santo Domingo Savio nº 3 (Expte.: 420/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quintana nº 35 (Expte.: 342/2012).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Júpiter nº 17 (Expte.: 437/2012) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde de Halcón esquina Avda. Miraflores (Expte.: 413/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel Cid nº 32 (Expte.: 261/2012).
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 30 (Expte.: 429/2012).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Los Gavilanes (para Bda. Juan XXIII, k-480) (Expte.: 439/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Campelo nº 4 (Expte.: 444/2012).
- **APROBADO.**

- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Cabral Bejarano nº 14 (Expte.: 445/2012).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciudad de Cullera nº 5 (Expte.: 289/2012).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cabrera nº 50 (Expte.: 229/2012).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Teba y c/ Ensanche (Expte.: 442/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Martirio de San Andrés nº 12 (Expte.: 434/2012) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACION

- 69º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de finalización del contrato de las obras incluidas en el Proyecto de Medidas Inmediatas y de Mejora en la estanqueidad de la cubierta plana en el Palacio del Pumarejo, quedando fijada para el día 3 de abril de 2012. (Expte. 116/11).
- **APROBADO.**

Sevilla, 7 de marzo de 2012.

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

2º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

2.1.-Expte. 2462/2006 L.U. (2707=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Menendez Pelayo nº 37 que se ajustará al proyecto nº 06009176T014 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Cortés.

Titular: D. Manuel Gallardo Pareja.

2.2.-Expte. 1113/2010 L.U. (756=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Santa Fe nº 13 locales 5 y 6 que se ajustará al proyecto nº 04436/10T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel de Diego Caro y otro.

Titular: GREMISUR ALCALA S.L.

Representante: D^a Francisca Velasco Herrera.

2.3.-Expte.1145/2010 L.U. (317=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Niña nº 22 acc. A y 24 que se ajustará al proyecto nº 10/003889T007 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Moreno González y otro.

Titular: Feliz Menendez Delso.

• **APROBADO.**

3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

3.1.- Expte. 774/2010 L.U. (1211=2010)

Obras: De reforma en vivienda unifamiliar y sustitución de instalaciones en calle Alfonso XI nº 52, que se ajustará al proyecto nº 319556001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Álvaro Pérez-Lombard.

Titular: D. Francisco Manuel Ornedo Calzado.

3.2.- Expte.960/2011 L.U. (1416=2011)

Obras: De ampliación por colmatación consistente en ejecución de dos módulos destinados al uso de taquillas anexos al cerramiento de la edificación en calle Luis de Morales nº 9 Estado Ramón Sánchez Pizjuán, que se ajustará al proyecto nº 325272-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Santiago Pérez López.

Titular: SEVILLA FUTBOL CLUB.

Representante: D. José María Cruz Andrés.

3.3.- Expte.1182/2011 L.U. (1731=2011)

Obras: De reforma parcial y cambio de uso de oficinas en planta primera segunda y ático resultando un edificio plurifamiliar para seis viviendas en calle San Fernando nº 23, que se ajustará al proyecto presentado el 1 de julio 6 de noviembre de 2011 y 10 de enero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Arévalo Rodríguez.

Titular: CASANFER S.A.

Representante: Isabel Cobo Romero.

3.4.- Expte.1670/2011 L.U. (2430=2011)

Obras: De reforma parcial mediante eliminación de barreras arquitectónicas en portal de bloque residencial de Plaza Las Monjas nº 14, que se ajustará al proyecto nº11/002043T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alba Rodríguez y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

3.5.- Expte. 37/2012 L.U. (148=2012)

Obras: De reforma menor de local en planta baja para adecuarlo a vivienda en calle Gravina nº 64, que se ajustará al proyecto nº 340729-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.ª Mónica Maravel.

Titular: D. Francisco Javier Gómez Bermejo.

• **APROBADO.**

- 4º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

4.1.- Expte:574/2011 L.U. (867=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en calle San Fernando nº 27 local A, que se ajustará al proyecto nº7233/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Enrique Pérez Martínez.

Titular: GOMEZ PANDO S.L.

Representante: D Julián Gómez Pando González.

4.2.- Expte:854/2011 L.U. (1281=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en avda. de Kansas City nº 76 local A, que se ajustará al proyecto nº 332776-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: IGLESIA BERNAL S.L.

Representante: D Roció Iglesia Bernal.

4.3.- Expte:868/2011 L.U. (1300=2011)

Obras: De reforma y adaptación de local a comercio textil en avda. Luis de Morales C.C. Nervión Plaza local B-17 B, que se ajustará al proyecto nº

11905531/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Altamirano Madrid.

Titular:A LOJA DO GATO PRETO ESPAÑA S.L.

Representante: D Mario José Carpinteiro Tendeiro.

4.4.-Expte:1743/2011 L.U. (2525=2011)

Obras: De reforma y adaptación a uso recreativo de local en calle Alfalfa nº 4, que se ajustará al proyecto nº 338026-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Industrial D^a Beatriz Herranz Sánchez.

Titular:D. José García Gutiérrez.

• **APROBADO.**

5º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

5.1.- Expte. 391/2008 L.U. (588=2008)

Obras: de nueva planta para construcción de un centro destinado a culto en calle Astronomía s/n.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 29 de octubre de 2008.

TITULAR: IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA MANANTIAL DE VIDA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

6º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

6.1.-Expte.: 2472/2008 L.U. (3716=2008)

Obras: De reformas para adecuación a viviendas y local y posterior reformado para avenida de Cádiz nº 5.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de junio de 2010.

ANTERIOR TITULAR: DOLORES LOSADA SAINZ DE ROZAS.

NUEVO TITULAR: TECNOMEDIA CENTER S.L.

• **APROBADO.**

7º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

7.1.-Expte: 1349/2007 L.U. (1977=2011)

Obras: De construcción de vivienda unifamiliar en Barreduela Comadreja nº 5.

Titular:D. Juan Luis Bandera Algaba.

Fecha concesión de licencia:16 de enero de 2008.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: las impuestas en el informe técnico emitido con fecha 28 de diciembre de 2007.

Se deja sin efecto asimismo el acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2011 adoptado erróneamente como aprobación de reformado.

7.2.-Expte:940/2011 L.U. (1393=2011)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja para destinarlos a Centro de Educación Infantil en Barreduela Valladares nº 4 y 6.

Titular:D^a Matilde Delgado Bustamante.

Fecha concesión de licencia:19 de octubre de 2011.

Condiciones que se dan por cumplimentadas:las impuestas por el informe técnico de fecha 15 de julio de 2011.

• **APROBADO.**

8º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

8.1-. Expte:2664/2007 L.U. (3732=2007)

Obras: De obras de reparación de elementos comunes de calle Puerta del Cielo nº 3.

Titular:EMPRESA PUBLICO DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.2-. Expte:2666/2007 L.U. (3734=2007)

Obras: De mejora de instalaciones y saneados en c/ Salud de los Enfermos nº 1.

Titular:EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:2 de marzo de 2008.

8.3-. Expte: 2667/2007 L.U. (3735=2007)

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Reina de la Paz nº 8 bloque 54.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.4-. Expte: 2668/2007 L.U. (3736=2007)

Obras: De reforma y reparación de instalaciones en calle Salud de los Enfermos nº 3 bloque 55.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:16 de enero de 2008.

8.5-. Expte: 2669/2007 L.U. (3737=2007)

Obras: De reparación de elementos comunes en calle Salud de los Enfermos nº 2 bloque 56.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.6-. Expte: 2671/2007 L.U. (3740=2007).

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Salud de los Enfermos nº 4 bloque 58.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.7-. Expte: 2672/2007 L.U. (3741=2007)

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Puerta del Cielo nº 1 bloque 57.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.8-. Expte: 2673/2007 L.U. (3742=2007)

Obras: De mejora de instalaciones, reparaciones y saneados en calle Puerta del Cielo nº 2 bloque 60.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de marzo de 2008.

8.9-. Expte: 2674/2007 L.U. (3743=2007)

Obras: De conservación y reparación en Avda. Las Letanías nº 9 bloque 61.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de diciembre de 2007.

8.10-. Expte: 2675/2007 L.U. (3744=2007)

Obras: De reparación de elementos comunes en avda. de Las Letanías nº 11 bloque 63.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.11-. Expte:2676/2007 L.U. (3745=2007)

Obras: De reparación de elementos comunes en calle Puerta del Cielo nº 4 bloque 62.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:30 de enero de 2008.

8.12-. Expte: 2678/2007 L.U. (3747=2007)

Obras: De conservación y reparación en calle Reina de la Paz nº 6 bloque 52.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula:12 de diciembre de 2007.

• **APROBADO.**

9º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

9.1-. Expte.314/2010 L.U. (515=2010)

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Lugar de emplazamiento: Avda. de Pino Montano nº 42

Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Planeamiento, Servicio de Gestión de Patrimonio Municipal del Suelo y Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos.

• **APROBADO.**

10º.- Expediente 552/1990 L.U. (2164=1990) dejar sin efectos la declaración de caducidad adoptada el 30 de julio de 1997 respecto de la licencia de obras condedida en su día a la Iglesia Evangélica Bautista para la construcción de centro religioso en Polígono Aeropuerto, P.P. 3 sector 5 parcela D.

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 11º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CAPITÁN VIGUERAS Num. 9 CALLE RASTRO Num. 6, Portal 2, Piso 4º EXPTE.: 17/2003.
- **APROBADO.**
- 12º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE BILBAO Num. 12, Planta Baja, Pta. B. EXPTE.: 41/2012.
- **APROBADO.**
- 13º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 2.12.09 e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE LISBOA Num. 186. EXPTE.: 422/2008.
- **APROBADO.**
- 14º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 9.12.10 e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 8, PISO B-3. EXPTE.: 192/2009.
- **APROBADO.**
- 15º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GALLINATO Num. 14 EXPTE.: 128/2008.
- **APROBADO.**
- 16º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SANTIAGO Num. 27, 2ª PLANTA Nº 69 EXPTE.: 55/2008.
- **APROBADO.**
- 17º.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Sevilla recaída en el Recurso nº 313/2010 referente a las obras en la finca sita en CALLE TINTES Num. 3, PLANTA 2ª, PTA. E EXPTE. 444/2008.
- **APROBADO.**
- 18º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CHICARREROS Num. 7 MURO MEDIANERO PLZ SAN FCO. Num. 5 EXPTE.: 324/2010.
- **APROBADO.**
- 19º.- Imponer séptima multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA. CIUDAD JARDÍN Num. 17 EXPTE.: 42/2007.
- **APROBADO.**

- 20º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE HERNANDO COLÓN Num. 12 acc.A, EXPTE.: 67/2012.
- **APROBADO.**
- 21º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LEONCILLOS Num. 13 LOCAL. EXPTE.: 68/2012.
- **APROBADO.**
- 22º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 25 ESQ. PASEO DE COLÓN. EXPTE.: 2/2012.
- **APROBADO.**
- 23º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 32 acc. A ESQUINA C/ DOÑA GUIOMAR. EXPTE.: 69/2012.
- **APROBADO.**
- 24º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE COMPASIÓN Num. 1. EXPTE.: 364/1996.
- **APROBADO.**
- 25º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CASTILLEJA DE LA CUESTA Num. 99 EXPTE.: 26/2003.
- **APROBADO.**
- 26º.- Imponer novena multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FUCHAL DE MADEIRA AEROPUERTO VIEJO (JUNTO CANAL). EXPTE.: 156/2004.
- **APROBADO.**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANDRÉS SEGOVIA Num. 2-4-6-8-10 CTRA CARMONA 82 y RAFAEL LAFFON 27. EXPTE.: 65/2012.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 64 acc.B, LOCAL BAR PARADISE. EXPTE.: 66/2012.
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA. TORNEO Num. 82, acc. A. EXPTE.: 64/2012.
- **APROBADO.**

- 30º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE NIVEL, PARCELA 25 NAVE 4 - ESQUINA ESCARPIA. EXPTE.: 368/2010.
- **APROBADO.**
- 31º.- Requerir la legalización de la puerta ejecutada en la calle VIEJOS, ESQUINA A AMPARO Y VIRIATO.E XPTE.: 46/2012.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 43 acc.A. EXPTE.: 14/2010.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer sexta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 94. EXPTE.: 277/2006.
- **APROBADO.**
- 34º.- Requerir el ajuste de las obras a la licencia concedida de fecha 21.12.11, (Expte. nº 865/2011 L.U. (1294=2011) para la finca sita en CALLE MADRE RAFOLS, 8, LOCAL. EXPTE.: 272/2011.
- **APROBADO.**
- 35º.- Requerir la legalización del cajón de obras y de la grúa en CALLE ADOLFO RODRIGUEZ JURADO Num. 5, 3 y 7. EXPTE.: 59/2012.
- **APROBADO.**
- 36º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en SUP-PM-6 PARCELA P-4, PINO MONTANO. EXPTE.: 94/2012.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la retirada del poste metálico instalado en la finca sita en CALLE SOL Num. 51 acc.A. EXPTE.: 210/2011.
- **APROBADO.**
- 38º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 11.05.11 y ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene realizándose en la finca sita en BARDA LAS PALMILLAS Loc. B-1 TORRE A-2 BAR LOS DOS REALES. EXPTE.: 305/2007.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 15.09.05, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LLANES Num. 4. EXPTE.: 95/2002.
- **APROBADO.**

- 40º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 21.10.09, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir la Resolución de fecha 14.06.07 mediante el que se le requería que instase la legalización del cerramiento sito en la CALLE VIRGEN DE BELEN TRASERA A AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 24. EXPTE. 201/2004.
- **APROBADO.**
- 41º.- Rectificar el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23.11.11 e imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 23/11/2011, en el que se le ordenó la reposición de los tres marmolillos retirados en el lugar en que se encontraban dispuestos, así como su reparación del pavimento afectado concretamente en la CALLE CANARIAS Num 8. EXPTE.: 41/2011.
- **APROBADO.**
- 42º.- Requerir la legalización de la instalación del cajón de obras instalado en la finca sita en CALLE NIEBLA Núm. 76 acc. A. EXPTE.: 91/2012.
- **APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE GORRIÓN Num. 12. EXPTE.: 6/2012.
- **APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD 1 - CENTRO DEPORTIVO LOS MARES. EXPTE.: 7/2012.
- **APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE JOSE GALAN MERINO, ESQ. CALLE LARACHE. EXPTE.:9/2012.
- **APROBADO.**
- 46º.- Requerir la legalización de las instalaciones publicitarias realizadas en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO, 7. EXPTE.: 82/2010.
- **APROBADO.**
- 47º.- Imponer sexta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE CANDELERIA Num. 44. EXPTE.: 391/2002.
- **APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ÁNIMAS Num. 5 ESQ. MIÑO Nº 11. EXPTE. 4/2007.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 49º.- Declarar que la finca sita en la C/Enrique Flórez, 37, exenta de protección, se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
- **APROBADO.**
- 50º.- Declarar que la finca sita en C/San Julián nº 23, protegida y ubicada en sector convalidado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Juan de Ledesma, 47, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Ciudad de Montilla, nº 4, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Avda. Miraflores nº 56, exenta de protección y en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 54º.- Imponer primera multa coercitiva, por el incumplimiento injustificado del Acuerdo de Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de fecha 20 de enero de 2010, a la propiedad de la finca sita en Plaza de Anita nº 9.
- **APROBADO.**
- 55º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación la inspección de la finca sita en C/Manuel Arellano nº 31, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
- **APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y
COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA

- 56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santo Domingo Savio nº 3 (Expte.: 420/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quintana nº 35 (Expte.: 342/2012).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Júpiter nº 17 (Expte.: 437/2012) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde de Halcón esquina Avda. Miraflores (Expte.: 413/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel Cid nº 32 (Expte.: 261/2012).
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 30 (Expte.: 429/2012).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Los Gavilanes (para Bda. Juan XXIII, k-480) (Expte.: 439/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Campelo nº 4 (Expte.: 444/2012).
- **APROBADO.**

- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Cabral Bejarano nº 14 (Expte.: 445/2012).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciudad de Cullera nº 5 (Expte.: 289/2012).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cabrera nº 50 (Expte.: 229/2012).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Teba y c/ Ensanche (Expte.: 442/2012) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Martirio de San Andrés nº 12 (Expte.: 434/2012) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACION

- 69º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de finalización del contrato de las obras incluidas en el Proyecto de Medidas Inmediatas y de Mejora en la estanqueidad de la cubierta plana en el Palacio del Pumarejo, quedando fijada para el día 3 de abril de 2012. (Expte. 116/11).
- **APROBADO.**

Sevilla, 7 de marzo de 2012.